ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2020 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA IBS - MSPYBS" – I.D. Nº 384.882.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinte,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2020 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA IBS – MSPYBS" – I.D. Nº 384.882.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos Torres Decoud** – Jefe del Departamento de Compras Menores; la **Sra. Nathalia Duarte** – representante del Departamento de Compras Menores; la **Abg. Rossana Cabrera** – representante de la Asesoría Jurídica de la DOC.
Posteriormente, siendo las 11:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL OFERTADO:
1- AUTOMOTIVE S.A.I.E. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 52. Mail: servicios@automotive.com.py	**G. 16.255.680.-**
2- CESAR MOSTAFA OCAMPOS REPUESTOS Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 31. Mail: cesarmostafarepuestos@gmail.com	**G. 16.696.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Que, se realiza la Apertura de Sobre en el marco del presente proceso, en virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 5695/2019 – Art. 30°** que dice: *"**Cantidad mínima de oferentes.** En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, o en su caso, la Evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que último esté debidamente justificado"*.
- Que, se deja constancia de que el presente procedimiento se realiza teniendo en cuenta lo expuesto en la Nota **I.B.S.D.A. N°695/2020 de fecha 23/10/2020** presentada por la **Lic. Angélica Sanabria – Directora Administrativa del Instituto de Bienestar Social,** en la cual solicita la realización de la Apertura de Sobres marcada para esta fecha, aun sin contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas para la apertura de una contratación directa amparado en la normativa vigente, atendiendo a la urgente necesidad de contar con la provisión de las cubiertas para uso en los vehículos de la dependencia a su cargo.
- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las disposiciones vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1615676	Presenta
2- CESAR MOSTAFA OCAMPOS REPUESTOS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1615810	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: **sin observaciones**.
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
MSPyBS

C.P. Carlos A. Torres Decoud,
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

- **ABG. ROSSANA CABRERA**
  Asesoría Jurídica – DOC – DGAF

- **C.P. CARLOS TORRES DECOUD**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

- **SRA. NATHALIA DUARTE**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Carlos R. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Nathalia Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D. .O.C. - M.S.P. y B.S.